IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2024.03.27 07:15:36 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVII Nº 16084 POSADAS, MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2024 EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 345..... Pág. 2.
Decretos Sintetizados N°s.: 335 y 339..... Pág. 2.
Municipalidad de Garupá:
Ordenanza N° 652;
Decreto N° 0008..... Pág. 3 y 4.
Sociedades:..... Pág. 5.
Edictos:..... Pág. 5 a 16.
Subastas: ..... Pág. 16.
Convocatorias:..... Pág. 16 a 23.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 345

POSADAS, 05 de Marzo de 2.024.-
VISTO: El Expediente N° 2.000 - 113/2.024 - M.G., caratulado: "COLEGIO NOTARIAL - E/ RENUNCIA DEL NOTARIO JULIÁN FERNANDO LARRABURU DÍAZ A SU ADSCRIPCIÓN AL REGISTRO N° 3 CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE POSADAS.-"; y
CONSIDERANDO:
QUE, a fs. 1 rola Nota N° 2292/23 de la Presidente del Colegio Notarial de la Provincia de Misiones, en la que eleva a consideración la solicitud a fs. 6 del Notario JULIÁN FERNANDO LARRABURU DÍAZ, a través de la cual solicita renuncia a su Adscripción al Registro Notarial N° 3 con asiento en la Ciudad de Posadas;
QUE, a fs. 2; el Colegio Notarial realiza la Inspección respectiva expresando que no existen objeciones que formular al desempeño profesional;
QUE, en este estado corresponde dictar el acto administrativo que acepte la renuncia presentada en uso de la atribución conferidad por el Artículo 43° de la Ley I - N° 118 (antes LEY 3.743);
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- ACÉPTASE, a partir del 15 de Noviembre de 2.023, la renuncia presentada por el Notario Julián Fernando LARRABURU DÍAZ, D.N.I. N° 28.118.888, Matrícula Profesional N° 379, como Adscripto al Registro Notarial N° 3, con asiento en la Ciudad de Posadas, en uso de la atribución conferida por el Artículo 43° de la Ley I - N° 118 (antes Ley 3.743).-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ, el presente Decreto el Señor Ministro de Gobierno.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dése a publicidad, líbrese comunicación Excmo. Superior Tribunal de Justicia y al Colegio Notarial de la Provincia. Tome conocimiento: Ministerio de Gobierno. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Pérez

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 335

POSADAS, 05 de Marzo de 2.024.-
ARTÍCULO 1°.- MODIFÍCASE a partir del 1° de Marzo del 2.024 el Artículo 1° del Decreto N° 1299/20, modificado por Decretos N° 757/22, N° 88/23, N° 1632/23 y N° 338/23, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"ARTÍCULO 1°.- AFÉCTASE a partir del mes de Marzo del 2.024 para el Municipio de Salto Encantado creado por Ley XV - N° 19 una suma mensual de $ 40.000.000,00 (PESOS CUARENTA MILLONES) de los recursos establecidos en el Artículo 1° de la Ley XV - N° 10 (antes Ley 2.535), cuyo importe no tendrá incidencia alguna en los recursos que actualmente perciben los restantes Municipios de la Provincia, siendo tales transferencias efectuadas por el Agente Financiero del Estado, aplicando el mismo procedimiento y condiciones previstos en el Artículo 3° de Ley de Coparticipación Municipal.-"

DECRETO N° 339

POSADAS, 05 de Marzo de 2.024.-
ARTÍCULO 1°.- DÓNASE, a la Municipalidad de Mojón Grande la Unidad marca: Toyota, modelo: Hilux 4x2 CAB SIMPLE STD 3. OD, dominio: EGE-167, año: 2.003, motor N° 5L-5347264, Chasis N° 8AJ31LNL049003463, Inventario del bien Patrimonial N° MSPM-203, interno N° 203, encuadrándose el procedimiento en lo dispuesto por el Art. 17°, inciso f), del reglamento de la Ley VII - N° 11, aprobado por Decreto N° 3421/86.-
ARTÍCULO 2°.- TRANSFIÉRASE, en forma definitiva y sin cargo el bien detallado en el Art. 1° del presente Decreto a la Municipalidad de Mojón Grande, encuadrándose el procedimiento en el Art. 105° de la Ley VII - N° 11 y Artículo 19° del Decreto Reglamentario N° 3421/86, y otórgase a la misma un plazo de 60 (sesenta) días a fin de que se realice la transferencia definitiva, a los efectos de deslindar de eventuales responsabilidades legales y económicas a la Provincia.-

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE GARUPÁ

ORDENANZA N° 652

GARUPÁ, Misiones, 20 de Marzo de 2.024.-
VISTO: El Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 456/24, y;
CONSIDERANDO:
QUE, el Poder Ejecutivo Provincial mediante Decreto N° 456/24 creó el Programa Provincial "AHORA PATENTE 2.024" que tiene por objeto financiar las obligaciones de los contribuyentes del Impuesto Provincial al Automotor hasta el período fiscal 2.024 inclusive, otorgándoles a los mismos un reintegro y/o descuento del 10% (Diez Por Ciento), sobre el monto de la cancelación de dicho gravamen por parte de los Municipios Adheridos;
QUE, el Programa establece que los "Contribuyentes u Obligados" podrán abonar el Impuesto Provincial al Automotor con un financiamiento de hasta DIEZ (10) cuotas mensuales a una tasa de interés del CERO POR CIENTO (0%), cuyo costo financiero estará a cargo de la Provincia y de las Entidades Financieras en función a los Convenios a suscribirse con el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos;
QUE, dicho Programa tiene por finalidad incrementar la recaudación del Impuesto Provincial al Automotor durante su vigencia producto de los beneficios que se les otorga a los contribuyentes para la cancelación de sus deudas, permitiendo dotar de liquidez al Municipio en un contexto macroeconómico complejo;
QUE, el referido Decreto invita al Departamento Ejecutivo Municipal a adherirse al mencionado Programa;
QUE, resulta oportuno autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de todas las medidas y actos administrativos a los fines de su plena vigencia;
POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GARUPÁ

SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°.- ADHIÉRASE el Municipio al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 456 de fecha 14 de Marzo de 2.024 por el cual se crea el Programa "AHORA PATENTE 2.024", a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.024.-
ARTÍCULO 2°.- ESTABLÉCESE que los contribuyentes, en el marco del Programa "AHORA PATENTE 2.024", que abonen el Impuesto Provincial al Automotor hasta el período fiscal 2.024 inclusive, incluyendo intereses y accesorios de dicho gravamen, gozarán de un reintegro del 10% (Diez Por Ciento) sobre el monto de la cancelación que será soportado íntegramente por el porcentaje que le corresponde al Municipio conforme a lo dispuesto en los incisos a) y b), según corresponda del Artículo 253° de la Ley Provincial XXII - N° 35 (antes Ley 4.366).-
ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar medidas y actos administrativos que resulten necesarios a los fines del cumplimiento de la adhesión dispuesta en el Art. 1° de la presente Ordenanza.-
ARTÍCULO 4°.- FACÚLTESE al Departamento Ejecutivo Municipal a adherirse a las creaciones, modificaciones y/o prórrogas del Programa Provincial "AHORA PATENTE" o análogos que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quedando autorizado a otorgar en favor de los contribuyentes u obligados, para los periodos fiscales allí comprendidos del Impuesto Provincial al Automotor, un reintegro o descuento del 10% (Diez Por Ciento) sobre el monto de la cancelación que será soportado íntegramente por el porcentaje que le corresponde al Municipio conforme a lo dispuesto en los incisos a) y b) según corresponda del Artículo 253° de la Ley Provincial XXII - N° 35 (antes Ley 4.366).-
ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal y a las áreas pertinentes, cumplido, ARCHÍVESE.-

RAUBER - Maciel

DECRETO N° 0008

GARUPÁ, Misiones, Argentina; 22 de Marzo de 2.024.-
VISTO: El Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 456/24 de fecha 14 de Marzo de 2.024 por cual el Poder Ejecutivo de la Provincia de Misiones, crea el Programa Provincia AHORA PATENTE 2.024 y,
CONSIDERANDO:

QUE, el dispositivo Supra citado tiene por objeto financiar las obligaciones de los Contribuyentes de Impuesto Provincial al Automotor, otorgándoles a los mismos un reintegro y/o descuento del 10% (Diez Por Ciento) sobre el monto de la cancelación de dicho gravamen por parte de los Municipios Adheridos;
QUE, el Programa establece que los "Contribuyentes u Obligados" podrán abonar el Impuesto Provincial al Automotor con un financiamiento de hasta DIEZ (10) cuotas mensuales a una tasa de interés del CERO POR CIENTO (0%), cuyo costo financiero estará a cargo de la Provincia y de las Entidades Financieras en función a los Convenios a suscribirse con el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos;
QUE, dicho Programa tiene por finalidad incrementar la recaudación del Impuesto Provincial al Automotor durante su vigencia producto de los beneficios que se les otorga a los contribuyentes para la cancelación de sus deudas, permitiendo dotar de liquidez al Municipio en un contexto macroeconómico complejo;
QUE, el referido Decreto invita a los Municipios de la Provincia a adherirse al mencionado Programa.
QUE, bajo la Ordenanza N° 652/2.024 y Decreto N° 0008/2.024 del Departamento Ejecutivo Municipal; Adhiere al Decreto de la Provincia de Misiones N° 456/2.024, que establece la aplicación del Programa AHORA PATENTE 2.024, facultando a la Secretaria de Hacienda a realizar las adecuaciones presupuestarias cualitativas y cuantitativas a fin de dar curso y cumplimiento al programa mencionado.
QUE, los dispositivos mencionados precedentemente tienen como finalidad facultar, año a año al Departamento Ejecutivo Municipal a Adherirse a las creaciones, modificaciones y/o prórrogas del programa AHORA PATENTE, con la finalidad de otorgar a favor de los Contribuyentes u Obligados, el beneficio de pagar en cuotas sin interés y/o un reintegro del 10% (Diez por ciento) sobre el monto de la cancelación, que será soportado íntegramente por el porcentaje que le corresponde al Municipio.
QUE, resulta oportuno destacar que la aplicación del Programa es una opción más que beneficiosa para que el Contribuyente afronte sus atributos y como consecuencia de ello una notable mejoría en la recaudación de Impuestos.
POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE GARUPÁ

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.- ADHIÉRASE La Municipalidad de Garupá al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 456 de fecha 14 de Marzo de 2.024 por el cual se crea el Programa "AHORA PATENTE 2.024" a partir del 1 de Abril de 2.024 y hasta el 31 de Diciembre de 2.024, que tiene por objeto financiero la obligaciones de los Contribuyentes del Impuesto Provincial del Automotor hasta el período fiscal 2.024 inclusive, otorgándoles a los mismos un reintegro y/o descuento del 10 % (Diez por ciento) sobre los montos de la cancelación de dicho gravamen por parte de los Municipios Adheridos.-
ARTÍCULO 2º.- ESTABLÉCESE que los contribuyentes, en el marco del programa "AHORA PATENTE 2.024", que abonen el Impuesto Provincial al Automotor hasta el período fiscal 2.024 inclusive, incluyendo intereses y accesorios de dicho gravamen, gozarán de un reintegro y/o descuento del 10% (Diez Por Ciento) sobre el monto de la cancelación que será soportado íntegramente por el porcentaje que le corresponde al Municipio conforme a lo dispuesto en los incisos a) y b), según corresponda, del Artículo 253° de la Ley Provincial XXII - Nº 35 (antes Ley 4.366).-
ARTÍCULO 3º.- AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar todas las medidas y actos administrativos que resulten necesarios a los fines del cumplimiento de la adhesión dispuesta en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.-
ARTÍCULO 4º.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a adherirse a las creaciones, modificaciones y/o prorrogas del Programa Provincial "AHORA PATENTE" o análogos que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quedando autorizado a otorgar en favor de los contribuyentes u obligados, para los periodos fiscales allí comprendidos del Impuesto Provincial al Automotor, un reintegro o descuento del 10% (Diez Por Ciento) sobre el monto de la cancelación que será soportado íntegramente por el porcentaje que le corresponde al Municipio conforme a lo dispuesto en los incisos a) y b), según corresponda, del Artículo 253° de la Ley Provincial XXII - Nº 35 (antes Ley 4.366).-
ARTÍCULO 5º.- REFRENDARÁN, el presente Decreto la Señora Secretaria de Tesorería Municipal y los Señores Secretario De Gobierno Municipal y Secretario General Municipal.-
ARTÍCULO 6º.- REGÍSTRESE, Publíquese, Comuníquese, Notifíquese, Cumplido, ARCHÍVESE.-

RIPOLL - Flores - Mendoza - Gadea

PS18364 V16084

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

PRESORSA SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: INSCRIPCIÓN TARDÍA. Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez Nº 2.398, segundo piso, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial que, en "EXPTE. Nº 2436/2.024 ESTABLECIMIENTO FORESTAL PRESORSA S.A. S/ CAMBIO DE DOMICILIO".

ACTA N° 233. Acta de Directorio". En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los 8 días del mes de Enero de 2.024, siendo las 9:00hs, en su sede social, se constituye el Directorio (unipersonal) de ESTABLECIMIENTO FORESTAL PRESORSA S.A., en la persona de la Sra. CLAUDIA ELISABETH AST, con el objeto de tratar como único punto del día fijar la nueva sede social y domicilio fiscal y legal de la sociedad. En uso de la palabra la Sra. Presidente, expresa que por cuestiones operativas conocidas por los Sres. Accionistas resulta necesario trasladar el domicilio de la Empresa. Atento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en su Artículo Primero que establece el Domicilio Legal de la Sociedad en la Jurisdicción de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, este Directorio procede al cambio de la sede social, y los domicilios legal y fiscal en la calle San Martín 1.572 (ex 465) de la Ciudad de Posadas (C.P. 3.300), Provincia de Misiones. Se aprueba y toma nota. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 9.30hs. Hay una firma ilegible, y un sello que dice: Establecimiento Forestal Presorsa S.A. CUIT: 33-61947111-9. Claudia Elisabeth Ast. Presidente. Publíquese por un día.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 21 de Marzo de 2.024. Claudia Elisabeth Ast. Presidente.

PP124466 $4.860,00 V16084

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, COMUNICA que mediante Resolución de fecha 13 de Noviembre de 2.023 en "EXPTE. N° 50150/2.017 - ESTEBAN JHONATAN ALEJANDRO, MIGUEL, MILÁN, MIGUEL DIEGO, MIGUEL ABRAHAM, CARDOZO SOFIA BEATRIZ y ACUMULADAS Nº 55502/2.017, Nº 58808/2.017, Nº 46975/2.017, Nº 57412/2.017, Nº 61485/2.017, Nº 61498/2017, Nº 61520/2.017, Nº 68268/2017 S/ ESTAFA y acumulada EXPTE. Nº 151949", se dictó AUTO DE SOBRESEIMIENTO POR OPERAR el INSTITUTO DE LA PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3º y Art. 62° Inc. 2º del C.P.A. Arts. 338°, 339°, 340° Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P) respecto a los imputados ESTEBAN JHONATAN, D.N.I. Nº 39.192.908, domiciliado actual en Av. Brown y Calle 95, Casa 87, Bº Yacyretá de esta Ciudad; nacida/o en Corrientes Capital, el día 09/11/1.995, estudios primarios incompletos, de sobrenombre o apodo "Wili" de estado Civil "soltero", hijo de Jorge Esteban (v) y de Rocío Erica del Cielo; MIGUEL MILÁN, D.N.I. Nº 34.112.482, domiciliado actual en Av. Maipú Nº 1.916 de esta Ciudad; nacida/o en Posadas, Provincia de Misiones, el día 29/10/1.983, sin estudios cursados, de sobrenombre o apodo "ninguno" de estado Civil "casado", hijo de Cayo Miguel (y) y de Marica Miguel (f) y CARDOZO SOFÍA BEATRIZ, D.N.I. Nº 37.705.149, domiciliada en Calle 95, Casa 87, Ch. 93, del Barrio Yacyretá de esta ciudad; nacida en Posadas, Misiones el día 15/05/1.993, estudios secundarios completos, de estado civil soltera, hija de Daniel Rolando Cardozo y de Alicia Ramona Chávez, por el delito de ESTAFA (Artículo 172° del C.P.A.). En fecha 11 de Marzo del año 2.024 se dictó AUTO DE SOBRESEIMIENTO total y definitivo a tenor de lo dispuesto en el Art. 340° Inc. a) del C.P.P.M. respecto a los imputados DIEGO MIGUEL, titular del D.N.I. Nº 34.112.483, domiciliado actual desde hace dieciocho años en Av. Maipú 1.916 de esta Ciudad; nacida/o en Posadas, Misiones, el día 28/03/1.987, de ocupación: comerciante. compra y vende vehículos, de 30 años de edad, con estudios particulares incompletos, de sobrenombre o apodo "ninguno" de estado Civil "soltero", hijo de Cayo Miguel (y) con domicilio en Av. Maipú 1.916 de esta Ciudad y de Marica Miguel (f). Que, no padece alguna enfermedad y sabe leer, escribir y firmar y ABRAHAM MIGUEL, titular del D.N.I. Nº 33.721.216, domiciliado actual desde el año Dos Mil en Av. Rademacher 4.451 de esta Ciudad; nacido en Posadas, Misiones, el día 02/03/1.982, de ocupación: comerciante, compra y vende autos, de 29 años de edad, con estudios primarios incompletos, de sobrenombre o apodo "yoni" de estado Civil "viudo", hijo de Miguel Marcelo (y) y Miguel Amalia (v), ambos con domicilio en Av. Rademacher

4.451 de esta Ciudad. Que no padece alguna enfermedad y sabe leer, escribir y firmar, por el delito de ESTAFA (Arts. 172° del C.P.A.), Para mayor recaudo le transcribo las resoluciones en sus partes pertinentes: "Posadas, Misiones, 13 de Noviembre de 2.023. AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: ....DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en el presente EXPEDIENTE N° 50150/2.017 caratulado: "50150/2.017", por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3º y Art. 62° Inc. 2º del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de ESTEBAN JHONATAN ALEJANDRO, MIGUEL MILÁN, CARDOZO SOFÍA BEATRIZ.- (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P.), en orden al delito de ESTAFA (Artículo 172° del C.P.A.)". Y "Posadas, Misiones, 11 de Marzo de 2.024. AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO total y definitivo de los imputados DIEGO MIGUEL, titular del D.N.I. Nº 34.112.483, y ABRAHAM MIGUEL, titular del D.N.I. Nº 33.721.216, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de ESTAFA (Arts. 172° del C.P.A.), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 340° - Inc. a) del C.P.P.M.- Notifíquese. Ofíciese".- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC20484 E16080 V16084

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a RUIZ DÍAZ CARLOS ERNESTO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 14 de Marzo de 2.024... AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a RUIZ DÍAZ CARLOS ERNESTO en la presente causa "EXPTE. Nº 96145/2.020 caratulada RUIZ DÍAZ CARLOS ERNESTO S/ DAÑOS", registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y, en consecuencia, SOBRESEERLO del delito de "DAÑO" (Art. 183° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial". Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "14 de Marzo de 2.024.- ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario

SC20486 E16080 V16084

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a CÉSAR DANIEL BENÍTEZ, que en la presente causa "EXPTE. Nº 43364/2015 (EX 184/2014) caratulado: G. MATÍAS ADRIANO S/ ROBO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA", se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 19 de Diciembre de 2.023.... AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado GADEA MATÍAS ADRIANO, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2º) OFÍCIESE notificando al denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS DOS MIL ($ 2.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "14 de Marzo de 2.024.- ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario

SC20487 E16080 V16084

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la 1ra. Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente edicto por el término de cinco días consecutivos a AQUINO GRICELDA BEATRÍZ que en la presente causa "EXPTE. Nº 93936/2.022 caratulado: AQUINO GRICELDA BEATRIZ S/ LESIONES GRAVES" se ha dictado la siguiente resolución, que transcripta en sus partes pertinentes, dice: "Posadas, Misiones, 28 de Septiembre de 2.023.... AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a AQUINO GRACIELA BEATRIZ en la presente causa Nº 93936/2.022 Caratulada: "AQUINO GRICELDA BEATRIZ S/ LESIONES GRAVES" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y, en consecuencia, SOBRESEERLA del delito de LESIONES GRAVES, previsto y penado en el Art. 90° del C.P. y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 2) NOTIFÍQUESE de la presente resolución en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días. 3) FIRME que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley 22.117 del C.P.- Informe al Registro Nacional de Reincidencia-. 4) REGÍSTRESE, notifíquese, OFÍCIESE. Fecho, ARCHÍVESE".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "18 de Marzo de 2.024.-... OFÍCIESE".- Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20488 E16081 V16085

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, INFORMA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones que en "EXPTE. Nº 129698/2.022 BATISTA RODRÍGUEZ CARLOS MANUEL S/ HURTO SIMPLE - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD EN CONCURSO REAL Y ACUM. 98680/2023 S/ RESIST. A LA AUTORIDAD - AMENAZAS CON ARMA Y VIOLACIÓN DE DOMICILIO EN CONCURSO REAL", que se tramita por ante este Juzgado, se ha dictado una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas Misiones, 22 de Febrero de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: …RESUELVO: 1º) AMPLIAR la RAZONABILIDAD del pedido de Suspensión de Juicio a Prueba a favor de BATISTA RODRÍGUEZ CARLOS MANUEL, por los delitos de RESISTENCIA A LA AUTORIDAD, AMENAZAS CON ARMA Y VIOLACIÓN DE DOMICILIO EN CONCURSO REAL (Art. 239°, 149° bis segunda parte del primer párrafo y 150° del C.P.A todo en función del Art. 55° del mismo cuerpo legal del C.P.A.).- 2º) HÁGASE comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a BALBUENA DAMACIO ALEJANDRO a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley Nº 24.316.- 3º) REQUIÉRASE planilla de antecedentes actualizada del imputado al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- 4º) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley Nº 24.316.- Regístrese. Notifíquese".- Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Zdanowicz Gastón Joel. Secretario.-

SC20490 E16082 V16086

EDICTO: ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA. Electricidad de Misiones Sociedad Anónima, con domicilio legal en calle La Rioja N° 2.051 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hace saber que la Disposición N° 94/2023, de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones, dictada en el marco de la Ley Provincial I-N° 32, de Servidumbres Administrativas de Electroducto, ha dispuesto la DESAFECTACIÓN de las restricciones y limitaciones al dominio sobre los inmuebles que a continuación se mencionan, respecto de los cuales oportunamente se había constituido servidumbre administrativa de electroducto a favor de Electricidad de Misiones Sociedad Anónima, según el Artículo 3º de la Disposición 50/2013 (Reg. SOySP), para la construcción de la OBRA DENOMINADA "LÍNEA EN 132 kV ET PUERTO MINERAL-ET ELDORADO II": Los inmuebles DESAFECTADOS son los que a continuación se mencionan, cuyas nomenclaturas catastrales son las siguientes: I) Dpto. 12 Mun. 58 Secc. 001 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 137F; II) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 001 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 37; III) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 001 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 63; IV) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 112; V) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 134A; VI) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 134B; VII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 135; VIII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 141A; IX) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 81; X) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0026 Parcela 8; XI) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0026 Parcela 9; XII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0026 Parcela 10; XIII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0026 Parcela 2Z; XIV) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0026 Parcela 3; XV) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0026 Parcela 4; XVI) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 80N; XVII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0039 Parcela 5; XVIII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0076 Parcela 6; XIX) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 226C; XX) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 218; XXI) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0131 Parcela 1; XXII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 235F; XXIII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 235D; XXIV) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 233C; XXV) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 229C; XXVI) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 230F; XXVII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 230G; XXVIII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 231A; XXIX) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 234; XXX) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 232; XXXI) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela S/P; XXXII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 281B; XXXIII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 281A; XXXIV) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 285A; XXXV) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 275B; XXXVI) Dpto. 12 Mun. 16 Secc. 11 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 586; XXXVII) Dpto. 12 Mun. 16 Secc. 11 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 434H;

XXXVIII) Dpto. 10 Mun. 29 Secc. 11 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 45B; XXXIX) Dpto. 10 Mun. 29 Secc. 11 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 22A; XL) Dpto. 10 Mun. 29 Secc. 11 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 23; XLI) Dpto. 10 Mun. 29 Secc. 11 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 197C; XLII) Dpto. 10 Mun. 29 Secc. 11 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 197B; XLIII) Dpto. 10 Mun. 29 Secc. 11 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 1B; XLIV) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 05 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 1A; XLV) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 05 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 81A; XLVI) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 03 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 141C; XLVII) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 03 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 141D; XLVIII) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 03 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 211; XLIX) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 7 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 84; L) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 07 Chacra 0000 Manzana 3 Parcela 4; LI) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 07 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 25B; LII) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 07 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 95; LIII) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 07 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 23B; LIV) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 07 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 246A; LV) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 07 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 246D; LVI) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 07 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 90; LVII) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 03 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 168B; LVIII) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 03 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 175; LIX) Dpto. 10 Mun. 61 Secc. 03 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 202; LX) Dpto. 10 Mun. 61 Secc. 03 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 231F; LXI) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 92; LXII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 91; LXIII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 106; LXIV) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 105; LXV) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 104A; LXVI) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 118; LXVII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 117B; LXVIII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 117C; LXIX) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 131; LXX) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 132; LXXI) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 130; LXXII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 150; LXXIII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 04 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 83C; LXXIV) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 04 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 49; LXXV) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 04 Chacra 0000 Manzana 38 Parcela 1; LXXVI) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 04 Chacra 0000 Manzana 107 Parcela 9; LXXVII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 01 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 111; LXXVIII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 01 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 209; LXXIX) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 01 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 210; LXXX) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 01 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 228; LXXXI) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 01 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 108B; LXXXII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 01 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 108A; LXXXIII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 01 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 66; LXXXIV) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 67.- Se encuentra disponible en sede de Electricidad de Misiones S.A. sita en calle La Rioja 2.051, de Posadas, Misiones, en horario de 07:00 a 12:00, de lunes a viernes (Gerencia de Proyectos Especiales y Planificación) las resoluciones mencionadas supra. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Fdo. Dr. Mauro Javier Betancur, Apoderado, Gerente de Gestión de Asuntos Legales de Electricidad de Misiones Sociedad Anónima.-

PP124355 A Pagar $70.200,00 E16082 V16084

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 33084/2.023 RÍOS ESTANISLADA S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de RÍOS ESTANISLADA, D.N.I. N° 2.328.730 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 22 de Noviembre de 2.023. Cabassi Azucena Del Valle. Secretaria.-

PP124413 $4.860,00 E16082 V16084

EDICTO: El Juzgado de Paz, a cargo del Dr. Enzo Gabriel Copetti, Juez de Paz, y el Secretario Dr. Sergio Luis Luque, de la Tercera Circunscripción Judicial, sito en calle Estados Unidos S/N de Comandante Andresito Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. VIERA JOAO D.N.I. Nº 92.365.432 para que comparezcan en autos caratulados: "EXPTE. Nº 157870/2.023 VIERA JOAO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Comandante Andresito (Mnes), 29 de Febrero de 2.024. Sergio Luis Luque. Secretario.-

PP124420 $4.860,00 E16082 V16084

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Ciudad de Comandante Andresito, calle Estados Unidos S/N, 1° piso, de la 3º Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los autos caratulados "EXPTE.

Nº 74018/2.023 SOSA DEVORA C/ STRAPAZZON NORIVAL S/ DIVORCIO UNILATERAL", CITA y EMPLAZA al Sr. NORIVAL STRAPAZZON C.I. Nº 3.793.473, a presentarse en los autos caratulados "EXPTE. Nº 74018/2.023 SOSA DEVORA C/ STRAPAZZON NORIVAL S/ DIVORCIO UNILATERAL" en trámite ante estos Estrados Judiciales, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 147°, 148°, 149° y ccdtes. del CPCCFyVF). Comandante Andresito, Misiones, 26 de Febrero del 2.024. Kovalski Carlos Luis. Secretario.-

PP124421 $9.180,00 E16082 V16084

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Secretaría Civil, Comercial y Laboral Nº 1, calle Estados Unidos S/Nº entre calles José Bongarrá y Miguel Prokopow de Cmte. Andresito, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. GOTTEMS LUIS OBERTI, D.N.I. Nº 22.619.740, en autos caratulados: "EXPTE. Nº 150438/2.023, GOTTEMS LUIS OBERTI S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramitan ante este Juzgado. Publíquese por tres (03) días. Comandante Andresito, Misiones, 11 de Marzo de 2.024. Dra. Eliana Yanet Mendieta Wertepovicz. Secretaria.-

PP124422 $4.860,00 E16082 V16084

EDICTO: El Juzgado de Paz, a cargo del Dr. Enzo Gabriel Copetti, Juez de Paz, y el Secretario Dr. Sergio Luis Luque, de la Tercera Circunscripción Judicial, sito en calle Estados Unidos S/N de Comandante Andresito, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. FRANK ROBERTO D.N.I. Nº 7.471.763 y la Sra. MERTZ IRENE IRMA D.N.I. Nº 2.435.272 para que comparezcan en autos caratulados: "EXPTE. Nº 112506/2.023 FRANK ROBERTO Y MERTZ IRENE IRMA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Comandante Andresito (Mnes), 29 de Febrero de 2.024. Sergio Luis Luque. Secretario.-

PP124423 $5.940,00 E16082 V16084

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, sito en calle Mariano Moreno N° 730, de la Ciudad de Jardín América, Misiones, a cargo de S.S. la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría U, a cargo del Dr. Héctor Gabriel Cantero, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la Sra. ANSCHAU MARTHA LUCIA D.N.I. 13.626.677 "EXPTE. N° 119267/2.023 caratulado: ANSCHAU MARTHA LUCIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un diario de circulación masiva. Jardín América, Misiones, 18 de Marzo de 2.024. Dra. Andrea Susana García. Secretaria.-

PP124431 $6.480,00 E16082 V16084

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. SUAREZ ANIBAL JOSÉ D.N.I. N° 14.206.705: EXPTE. N° 08255-A-2023 - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL-B° 30 VIV. ELDORADO KM- 3 CAT. D 1° ET- MZ. B.M.B 07- ELDORADO- MISIONES.-
2. ZÁRATE JORGE ALBERTO D.N.I. N° 6.076.808: EXPTE. N° 06753-Z-2023 - S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 15-CHACRA 122- MZ. 11- LOTE 01- MONOB. R- 03 PISO- NOMENC. CATASTRAL: SECC. 15-CHACRA 122- MZ. 11- PARC. 01- EDIF. R- 03 PISO- DPTO G- ESC. 34- UN FUN. 114 VIV. CH. 122- ET III- 2° E- POSADAS.-
3. FRANCO NORMA ESTER D.N.I. N° 27.596.697 Y RODRIGUEZ MARIO ALBERTO D.N.I. N° 29.326.185: EXPTE. N° 08464-F-2023 - S/ IRREG. HABITAC. B° 10 VIVIENDAS PARA TAREFEROS-MONTECARLO II (M.V) MZ. 0009- MONTECARLO-MISIONES.-
4. VERON MARIANA SOLEDAD D.N.I. N° 34.896.096: EXPTE. N° 08462-V-2023 - S/ IRREG. HABITAC- SECC. 27-.MZ. 538-.PARC. 32-CALLE CANCHARANA-.FINCA 4929-B° 5169-69 VIV. SUST. PROG. DEMADERA- GRUPO XI- IT. GUAZU (2° ENT. 19 VIV.-G&G) POSADAS.-
5. ESPINOLA OSCAR ANTONIO D.N.I. N° 28.553.476: EXPTE. N° 08079-E-2023 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- B° 607- 41 VI. ELDORADO CAT. D (MACEVA)- MZ. 106- CASA 12- CALLE PABLO SHAFFER N° 591-MISIONES.-
6. KRAINSKI TEOFILO D.N.I. N° 7.487.466: EXPTE. N° 8469-K-2023 S/ IRREGULAR1DAD HABITACIONAL- DENOM. ADM.: SECC: 0- MZ: 7, LOTE 04- B° 5 V. ECO. J. AMER. B° BELGRANO- JARDÍN AMÉRICA.-
7. BETTINGER EUGENIO D.N.I. N° 28.871.347: EXPTE. N° 08267-B-2023 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADM.: SECC.: 0,- MZ: M, MONOB. 02-B° 10 VIV.GARUHAPÉ P.F.S H.- GARUHAPÉ.-
8. SOLAECHE DORA EDITH D.N.I. N° 35.010.648:

EXPTE. N° 05619-A-2022 S/ READJUDICACIÓN DE LA VIVIENDA MZ. 097- LOTE: 05- B° LOCALIDAD 20 VIV PTO. PIRAY- P.F.C.- PUERTO PIRAY.-
9. RÍOS MÓNICA D.N.I. N° 20.657.671: EXPTE. N° 06744-R-2023 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- B° 357 VIV. ELDORADO III- EDIF. F- DPTO 5- 2° PISO- ESC. 8- ELDORADO- MISIONES.-
10. MIÑARRO WALTER RAÚL D.N.I N° 33.604.514 Y MOREL CLARIBEL DOLORES D.N.I. N° 38.265.637: EXTE. N° 06752-M-2023 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 0- MZ.: 00A- LOTE: 04- B° 10 VIV. MISIONERAS TIPO II.
11. STURTZ ÉRICA INÉS D.N.I. N° 5.153.210: EXPTE. N° 08466-S-2023 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- LOTE 05- MONOB 05- 20 VIV. H. IRIGOYEN BIRF I- HIPÓLITO YRIGOYEN.-
12. PRADO ELIGIO D.N.I. N° 10.182.709: EXPTE N° 08402-P-2023 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- B° 64 V, CAPIOVI- 1 ETAPA- CAPIOVI - MISIONES -
13. PARRA LUCILA D.N.I. N° 18.769.450: EXPTE. N° 00059-P-2024 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC. 8- MANZ.: 0086- LOTE: 0003- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 008, MANZ.: 0086. PARC.: 0003, PART.: 22374- B° 11 VIV. KM. 3- ELDORADO- MISIONES.-
14. GONZALEZ DOLORES D.N.I. N° 24.974.492: EXPTE. N° 08071-G-2023 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- B° 2093/2277/3062- CONV. 60 VIV. D/10- ELDORADO II (1° ENT. 35 VIV.)- MZ. 56- LOTE 25- ELDORADO- MISIONES.-
15. DI CAMPLI, JOSÉ N° 17.454.536: EXPTE. N° 06858-D-2023 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 140 VIV. ELDORADO KM. 3- 1° E- M.B 75- ELDORADO- MISIONES.-
16. MARTINEZ GERSON GERMÁN D.N.I. N° 37.222.776: EXPTE. N° 06748-M-2023 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- B° 3627 100 VIVIENDAS D/10- ELDORADO I- MISIONES (100 VIV.- MACEVA)- MZ. 180- LOTE 19- ELDORADO- MISIONES.-
17. BAEZ MARIELA DEL CARMEN D.N.I N° 28.256,091 Y DOMINGUEZ AGUSTÍN LISANDRO D.N.I. N° 30.128.202: EXPTE. N° 00060-B-2024 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL-DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 9, MANZ.: 0199, LOTE.: 2- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 009, MANZ.: 0002 PART 34039 B° 50 VIV, D/10- ELDORADO III- MNES.-
18. ZÁRATE DE GROS ENZO D.N.I. N° 40.041.676 Y HOYOS FLORENCIA ESTEFANIA D.N.I. N° 40,777.832: EXPTE. N° 08256-Z-2023 S/ IRREGULARIDAD DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 27, MANZ.: 0503. LOTE.:37- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 27, MANZ.: 0503, PARC.: 37, LOTE: 0- CALLE TIMBO, FINCA.: 12832 B° 98 VIV.-SUSTENTABLES POSADAS VII.-
19. VIEIRA SOLEDAD D.N.I. N° 41.761.458 Y GOMEZ LUCAS EMMANUEL D.N.I. N° 38.238.211: EXPTE. N° 00040-V-2024 S/ IRRGULARIDAD HABITACIONAL: DENOMINAC. ADMINIST.: SECC. 27- MZ. 0523- LOTE 0029- NOMENC. CATASTRAL: SECC. 027- MZ. 0523- PARC. 0029- CALLE LAUREL- FINCA 5031- UN. FUNC 000000- B° LOCALIDAD 4994- 63 VIV. SUSTENTABLES POSADAS I-(63 VIV. DIMABE)- POSADAS.-
Fdo. Directorio IPRODHA-

PP124437 A Pagar $32.400,00 E16082 V16084

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Dos, Secretaría Dos, Segunda Circunscripción Judicial, sito en Misiones y Bolivia, Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por los causantes BURBACH FEDERICO D.N.I. N° 7.460.807 y HENCHELL ELVIRA D.N.I. N° 93.593.067, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos en "EXPTE. N° 107475/2.023 BURBACH FEDERICO Y HENCHELL ELVIRA S/ SUCESORIO". Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario. Oberá, Misiones, 19 de Marzo de 2.024. Dra. Bárbara Daiana Báez. Secretaria.-

PP124438 $5.940,00 E16082 V16084

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente edicto por el término de cinco días consecutivos a ARRÚA ANÍBAL HÉCTOR que, en la presente causa "EXPTE. Nº 138089/2.017 caratulado ARRÚA ANÍBAL HÉCTOR S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL Y VIOLACIÓN DE DOMICILIO", se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 20 de Marzo de 2.024... AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a ARRÚA HÉCTOR ANÍBAL en la presente causa Nº 138089/2.017 caratulada "ARRÚA ANÍBAL HÉCTOR S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL Y VIOLACIÓN DE DOMICILIO" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y, en consecuencia, SOBRESEERLO del delito de "DESOBEDIENCIA JUDICIAL Y VIOLACIÓN DE DOMICILIO" (previsto en los Art. 239° y 150° del C.P.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340° Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defen-

dido por el Defensor Oficial. 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado ARRÚA HÉCTOR ANÍBAL, de filiación personal en autos, con fecha 14 de Setiembre del 2.022, ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día". Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "20 de Marzo de 2.024.- ...OFÍCIESE".- Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20491 E16083 V16087

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se CITA y EMPLAZA a los Señores herederos del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, "EXPEDIENTE Nº 1154/2022 DIRECCIÓN GENERAL DE MUNICIPALIDADES "B" – MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA JUICIO DE CUENTA EJERCICIO 2.022", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciéndoles saber que a fs. 111 se ha dispuesto lo siguiente: "POSADAS, 14 de Marzo 2.024. VISTO …TÉNGASE PRESENTE el fallecimiento del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816 y de acuerdo a lo previsto en el último párrafo del Art. 146° de la Resolución IV-N° 1, se CITE y EMPLACE a estar a derecho a sus HEREDEROS y se los notifique de la Sentencia N° 089/24 T.C., recaída a fs. 105/108 de estos autos. A tales fines procédase con la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de 5 (cinco) días, haciéndose saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia N° 089/24 T.C". Publíquese por el término de Cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Firmado Dra. Lía Fabiola Bianco. Presidente. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC20492 E16083 V16087

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se CITA y EMPLAZA a los señores herederos del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, "EXPEDIENTE Nº 1205/2.022 DIRECCIÓN GENERAL DE MUNICIPALIDADES "D" - MUNICIPALIDAD DE LIBERTAD - JUICIO DE CUENTA EJERCICIO 2.022", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciéndoles saber que a fs. 103 se ha dispuesto lo siguiente: "POSADAS, 14 de Marzo 2.024. VISTO …TÉNGASE PRESENTE el fallecimiento del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816 y de acuerdo a lo previsto en el último párrafo del Art. 146° de la Resolución IV-N° 1, se CITE y EMPLACE a estar a derecho a sus herederos y CÓRRASE traslado, a los mismos, del Informe Fiscal N° 08/23, por el término de diez (10) días hábiles a los fines de la interposición de sus descargos (Art. 49° ss. y cc. de la Ley I-Nº 3 Orgánica del T.C.). Notifíquese mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de 5 (cinco) días, haciéndose saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias del Informe N° 08/23". Firmado Dra. Lía Fabiola Bianco. Presidente. Dra. Amanda E. Palacios Secretaria Relatora.-

SC20493 E16083 V16087

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se CITA y EMPLAZA a los Señores herederos del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, "EXPEDIENTE Nº 867/2023 DIRECCIÓN GENERAL DE MUNICIPALIDADES "B" – MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO - JUICIO DE CUENTA - EJERCICIO 2.023 – 3ER. TRIMESTRE.-", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciéndoles saber que a fs. 54 se ha dispuesto lo siguiente: "POSADAS, 18 de Marzo 2.024. VISTO …TÉNGASE PRESENTE el fallecimiento del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816 y de acuerdo a lo previsto en el último párrafo del Art. 146° de la Resolución IV-N°1, se CITE y EMPLACE a estar a derecho a sus HEREDEROS y CÓRRASE traslado a los mismos del Informe Fiscal N° 01/24, por el término de DIEZ (10) días hábiles a los fines de la interposición de sus descargos (Art. 49° ss. y cc. de la Ley I-Nº 3 Orgánica del T.C.). Notifíquese mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de 5 (cinco) días, haciéndose saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias del Informe N° 01/24". Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Firmado Dra. Lía Fabiola Bianco. Presidente. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC20494 E16083 V16087

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se CITA y EMPLAZA a los herederos del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, "EXPEDIENTE Nº 856/2023 DIRECCIÓN GENERAL DE MUNICIPALIDADES "A" – MUNICIPALIDAD DE MONTECARLO - JUICIO DE CUENTA EJERCICIO 2.023 - 3ER. TRIMESTRE", registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciéndoles saber que a fs. 50 se ha dispuesto lo siguiente: "POSADAS, 18 de marzo 2.024. VISTO… TÉNGASE PRESENTE el fallecimiento del Se-

ñor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816 y de acuerdo a lo previsto en el último párrafo del Art. 146° de la Resolución IV N° 1, se CITE y EMPLACE a estar a derecho a sus herederos y CÓRRASE traslado, a los mismos del Informe Fiscal N° 01/24, por el término de diez (10) días hábiles a los fines de la interposición de sus descargos (Art. 49° ss. y cc. de la Ley I-Nº 3 Orgánica del T.C.). Notifíquese mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de 5 (cinco) días, haciéndose saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias del Informe N° 01/24. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones". Firmado Dra. Lía Fabiola Bianco. Presidente. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC20495 E16083 V16087

EDICTO: El Juzgado Laboral Nº 2 de Eldorado, Misiones, Secretaría Única, dispone la CITACIÓN por edicto de DELICIAS FORESTACIONES S.A., SILVIA TERESA CANTONI, y ÁNGEL IGNACIO MARTÍN, por el término de cinco (5) días, debiendo en tal plazo comparecer a estar a derecho por sí o por apoderados y constituir domicilio en el radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de designar en su reemplazo al Defensor de Ausentes en la causa caratulada: "EXPTE. N° 2413/2.014 - MAIDANA HORACIO ANÍBAL C/ DELICIAS FORESTALES S.R.L. Y OTROS S/ COBRO CRÉDITOS LABORALES – ARTS. 76-171 – LEY XIII.2"- Publíquese el edicto por dos veces en el Boletín Oficial de la Pcia. de Misiones e igualmente en un diario de los de mayor circulación del lugar de su último domicilio conocido. Eldorado, Misiones, 13 de Septiembre de 2.023. Dr. Walter Sebastián Fernández. Secretario.-

SC20496 E16083 V16084

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Bolívar Nº 1.745, P.B. de Posadas, Provincia de Misiones; en los autos "EXPTE. Nº 66719/2.021 PRIETO, NILDA ESTER C/ CORONAS GLORIA ALBA S/ ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO". CITA a herederos de la Señora GLORIA ALBA CORONAS D.N.I. 1.156.589 para que dentro del plazo de tres (3) días, los cuales se computan a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en un diario autorizado para las publicaciones legales. Posadas, Misiones, 22 de Marzo de 2.024. Dra. M. Luciana Cerruto. Secretaria.-

SC20497 E16083 V16084

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres, Secretaría Única, sito en calle Bolivia y Avenida Misiones, de la Ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por quince (15) días a los herederos de LAURINDO VIEIRA D.N.I. N° 2.588.659, para que se presenten en la causa a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder, en relación al inmueble Lote 9 del Sector Nord-Este, Sección X, de la Colonia Yerbal Viejo, Municipio Campo Ramón, Departamento Oberá (13), Provincia de Misiones, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real - Matrícula N° 7.198, Departamento Oberá (13), Partida Inmobiliaria 019002, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en los autos caratulados: "EXPTE. N° 42.221 AÑO 2.022 KIBISZ, MICHELLE C/ VIEIRA, LAURINDO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en los diarios "El Territorio" o "Primera Edición" o "Noticias de la Calle". Oberá, Misiones, 12 de Marzo de 2.024. Retamozo María Natalia. Secretaria.-

PP124446 $6.120,00 E16083 V16084

EDICTO: El Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas de la Ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA, LLAMA y EMPLAZA a NORA MABEL ARNOLD D.N.I. N° 26.961.141, para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 344° de Ley XII-27, D.J.M.) en los autos caratulados "EXPTE. N° 26712/2.023 GONCALVES JORGE MANUEL C/ ARNOLD NORA MABEL S/ INTERDICTO DE RETENER". Publíquese por dos (2) días. Oberá, Misiones, 13 de Marzo de 2.024. Bocanegra Gonzalo Ezequiel. Secretario.-

PP124447 $4.320,00 E16083 V16084

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Dos, sito en calle Bolivia y Avenida Misiones, de la Ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por RUDECINDO GÓMEZ, D.N.I. N° 8.102.137, para que lo acrediten y comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "EXPTE. N° 120.700- AÑO 2.023- GÓMEZ RUDECINDO S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese por tres (03)

días en el Boletín Oficial y diarios "El Territorio" o "Primera Edición" o "La Calle". Oberá, Misiones, Febrero de 2.024. Dra. Bárbara Daiana Báez. Secretaria.-

PP124457 $6.480,00 E16083 V16085

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Localidad de San Vicente, Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría N° 1, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII de la Localidad de San Vicente, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de diez (10) días a herederos de OLIVO ROTTA a que comparezca a tomar intervención en los autos "EXPTE. 157944/21- BOESENG MARCELO FABIÁN C/ ROTTA BARTOLOMÉ DAVID Y OTROS S/ USUCAPIÓN" bajo apercibimiento de que si no comparecen vencido el plazo se nombrará al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días. San Vicente, Misiones. Septiembre de 2.023. Dra. Andrea Liliana Dieguez. Secretaria.-

PP124461 $4.320,00 E16083 V16084

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos "EXPTE. Nº 100741/2017 - CABRERA JOSÉ MAXIMILIANO S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO", la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 05 de Febrero de 2.024.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada a fecha 13/11/2.023 en favor de JOSÉ MAXIMILIANO CABRERA por el delito de HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO (Art. 84° bis segundo párrafo del C. Penal).- 2º) HÁGASE comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a LIDIA MABEL AQUINO a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley Nº 24.316.- 3º) REQUIÉRASE planilla de antecedentes actualizada del imputado al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- 4º) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley Nº 24.316.- Regístrese. Notifíquese".- Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC20499 E16084 V16088

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se CITA y EMPLAZA a los señores herederos del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. N° 17.090.816, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, "EXPEDIENTE Nº 1190/2.022 DIRECCIÓN GENERAL DE MUNICIPALIDADES "C" - MUNICIPALIDAD DE SANTO PIPÓ JUICIO DE CUENTA EJERCICIO 2.022". Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciéndoles saber que a fs. 150 se ha dispuesto lo siguiente: "POSADAS, 15 de Marzo 2.024. VISTO …TÉNGASE PRESENTE el fallecimiento del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816 y de acuerdo a lo previsto en el último párrafo del Art. 146° de la Resolución IV-N° 1, se CITE y EMPLACE a estar a derecho a sus HEREDEROS, notificándose a los mismos, mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de 5 (cinco) días". Fdo. Dra. Sandra Beatriz Bitchatchi. Presidente por Subrogación Legal. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC20500 E16084 V16088

EDICTO: El Director de Manejo Sustentable A/C de la Dirección General de Bosques Nativos del Ministerio de Ecología y RNR, Ing. Forestal Mariano José Marczewski. Publíquese edicto en un diario de circulación local, por el término de dos (2) días, a fin de que los ciudadanos expresen observaciones al proyecto presentado, durante el término de diez (10) días de la última publicación. En autos "EXPEDIENTE N°: 9900-0482/2013 HARRIET LAURA MICAELA Y PATRICIA Y OTROS". Consultor Ambiental Ing. Forestal López Mónica Valeria. Plan de Manejo Sostenible categoría "D" Lotes C y B, Colonia San Pedro, Municipio San Pedro, Dpto. San Pedro. Superficie Total del Lote B: 315ha., y Superficie Total del Lote C: 2.524,14ha., Superficie afectada al plan: 986,2ha..- CONVÓQUESE a AUDIENCIA PÚBLICA que se llevará a cabo el día 17 de Mayo de 2.024 a las 9:00 hs. en la Eco Biblioteca del Ministerio de Ecología y RNR situado en calle San Lorenzo N° 1.538 de Posadas, Misiones. Posadas, Misiones, 25 de Marzo de 2.024. Ing. Forestal Mariano José Marczewski. Director A/C.-

SC20501 E16084 V16085

EDICTO: El Director de Manejo Sustentable A/C de la Dirección General de Bosques Nativos del Ministerio de Ecología y RNR, Ing. Forestal Mariano José Marczewski. Publíquese edicto en un diario de circulación local, por el término de dos (2) días, a fin de que los ciudadanos expresen observaciones al proyecto presentado, durante el término de diez (10) días de la última publicación. En

autos "EXPEDIENTE N° 9910-0083/2.024 DOMANSKI RUBÉN ÁNGEL". Consultor Ambiental Ing. Forestal Alegre Raúl Juan. Plan de Manejo Sostenible categoría "D" Lote C-2, Colonia San Pedro, Municipio San Pedro, Dpto. San Pedro. Superficie Total del predio: 935,99ha., Superficie afectada al plan: 935,99ha..- CONVÓQUESE a AUDIENCIA PÚBLICA que se llevará a cabo el día 17 de Mayo de 2.024 a las 9:00 hs. en la Eco Biblioteca del Ministerio de Ecología y RNR situado en calle San Lorenzo N° 1.538 de Posadas, Misiones. Posadas, Misiones, 25 de Marzo de 2.024. Ing. Forestal Mariano José Marczewski. Director A/C. Ing. Forestal Alegre Juan Raúl.-

SC20502 E16084 V16085

EDICTO: El Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Secretaría Familia, sito en Bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4.078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do. y 3er. Piso, de la Localidad de Garupá, Provincia de Misiones. En atención a lo solicitado y atento a lo dispuesto por el Art. 147° y 148° de la Ley XII-Nº 27, publíquese por edicto por dos días en el Boletín Oficial y un diario local CITANDO estar a derecho al Sr. DE OLIVERA, FERMÍN GABRIEL, D.N.I. 32.139.488 dentro del término de cinco días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Garupá, Misiones 07 de Diciembre de 2.023. Luciana María Martínez. Secretaria.-

PP124467 $3.960,00 E16084 V16085

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 de la Primera Circunscripción Judicial de Posadas, Provincia de Misiones, sito en Santa Catalina N° 1.735, 2do. Piso, Palacio de Justica, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Juez de Primera Instancia, CITA y EMPLAZA a estar a derecho a acreedores y/o herederos de la causante AMARO DELIRA D.N.I. N° 10.848.522, por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación (Art. 727° del CPCyCFyV.F. y 2.340° C.C.yC.) que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la misma para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en los autos caratulados "EXPTE. N° 120716/2.023 AMARO DELIRA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 14 de Diciembre de 2.023. Dra. María Inés Gómez. Secretaria.-

PP124468 $7.020,00 E16084 V16086

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Wanda, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Yngridt Radke, Juez, sito en Avenida Los Pinos N° 1.429, en autos "EXPTE. N° 125702/2.020 DUARTE CARLO OMAR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO"; CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. DUARTE CARLO OMAR, D.N.I. N° 14.573.509. Publíquese tres (3) días. Wanda, Misiones, 21 de Marzo de 2.024. Fdo. Dra. Yngridt I. Radke. Juez.-

PP124470 $4.860,00 E16084 V16086

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, P.B., a cargo de la Juez Dra. Gabriela Fernanda Canalis, en "EXPTE. N° 8922/2024 TARON PATRICIA NOELIA S/ INSCRIPCIÓN MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO", se ha dispuesto la publicación del presente por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de esta ciudad, con motivo de la solicitud deducida por TARÓN PATRICIA NOELIA D.N.I. 32.300.253 con domicilio en Junín N° 2.137 de la Ciudad de Posadas, a los fines de la inscripción en la Matrícula de Martillero Público y Corredor de Comercio de Misiones. Dra. Cindy E. Espíndola. Secretaria.-

PP124473 $7.020,00 E16084 V16086

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, segundo piso, CITA y EMPLAZA a estar a derecho a acreedores de y/o herederos de la causante MARIANA IRALA, D.N.I. N° 6.831.974 por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, (Art. 727° del C.P.C. y C.F. y V.F.) en autos "EXPTE. N° 143960/2.022 IRALA MARIANA S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por el término de tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 20 de Marzo del 2.024. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP124476 $5.400,00 E16084 V16086

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 a cargo de Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, Posadas, 1ra. Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por cinco días a JOAQUÍN BUHL para que comparezca a ejercer los derechos que le pudieran corresponder en los autos caratulados "EXPTE.: Nº 94227/2023 - VERA LORENA PATRICIA Y OTRO/A C/ BUHL JOAQUÍN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Posadas, Misiones, 21 de Marzo de 2.024. Bandendorpe Yanina Alejandra. Secretaria.-

PP124477 $3.960,00 E16084 V16085

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 2, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en la Localidad de Jardín América, a cargo de la Dra. Meyer Cynthia Lourdes, sito en la Calle Mariano Moreno N° 730, de la Ciudad de Jardín América, Misiones; CITANDO a SOCIEDAD COMERCIAL SANTO PIPÓ DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente, sito en Av. San Martín S/N de la Localidad de Santo Pipó, Provincia de Misiones, Inscripto actualmente al T° 92 (Zona Misiones), F° 61, Finca 18272; individualizado según datos de catastro como Depto. 14, Municipio 71, Sección 007. Chacra 0000, Manzana 0013, Parcela 0011, Partida Inmobiliaria 011509 con una superficie de 3.100 Mts2 (tres mil cien metros cuadrados), para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso (Art. 340° y cctes. de la Ley XII-N° 27). Publíquese edicto por dos (2) días en el diario de mayor circulación. En autos "EXPTE 30032/2.023 GÓMEZ CRISTINA DOLORES Y OTRO C/ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ POSESIÓN VEINTEÑAL". Jardín América, Misiones, 18 de Marzo de 2.024. Dra. Andrea Susana García.-

PP124481 $7.200,00 E16084 V16085

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Javier, a cargo de la Dra. Pérez Cecilia Alejandra, de San Javier (Mnes.), sito en Libertad S/N, de la Segunda Circunscripción Judicial. CÍTESE y EMPLÁCESE a herederos y acreedores del causante NÚÑEZ NÉSTOR EDUARDO D.N.I. Nº 26.598.776, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días, en autos caratulados "EXPTE. Nº 20325/2.022 NÚÑEZ NÉSTOR EDUARDO S/ SUCESORIO AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario del lugar. San Javier (Mnes.), 15 de Marzo de 2.024. Dra. Miriam Graciela Silvero. Secretaria.-

PP124482 $4.860,00 E16084 V16086

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Silvina Inés Bacigalupi, Secretaría Única, sito en 3 de Febrero 1.774, de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a MARÍA DOLORES MOTTA DE BÁEZ y FELIPE BÁEZ y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble identificado como Lote A, Fracción 2, Chacra 4, Campo Las Dolores, Mz. 0032, Partida Inmobiliaria N° 55637, Dpto. (4), Tomo 68, Folio 94, Finca 14589-C, a comparecer a estar a derecho en "EXPTE. N° 119038/2.022 BUCHANAN PAIVA DELIA C/ MOTTA MARÍA DOLORES Y OTRO/A S/ ESCRITURACIÓN", dentro del quinto día a contarse desde la última publicación, que se hará en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia difusión en toda la Provincia (Arts. 344°, 147° y siguientes del CPCCFVF), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. José Luis Fariña. Secretario.-

PP124483 $2.520,00 V16084

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de S.S. Dra. Lidia Graciela Mana, Juez de Familia N° 1, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a la Sra. ZORRILLA RAMONA OFELIA, D.N.I. N° 13.987.677, para que comparezca por el plazo de cinco (5) días, a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 93719/2.023 ROA CELSO S/ DIVORCIO UNILATERAL", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en caso de no hacerlo. Publíquese por el término de dos días. Posadas, Misiones, Marzo de 2.024. Dra. Laura Raquel Pedrozo. Secretaria.-

PP124484 $3.960,00 E16084 V16085

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de GIMÉNEZ, MANUEL ABELARDO D.N.I. Nº 7.548.360 y TOLEDO PASCUALA D.N.I. Nº 4.186.722 "EXPTE. Nº 33061/2.023 GIMÉNEZ, MANUEL ABELARDO Y TOLEDO PASCUALA S/ SUCESORIO". Publíquese tres (3) días en el diario local y por uno (1) en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 26 de Octubre de 2.023. Antúnez María Eugenia. Secretaria.-

PP124485 $1.260,00 V16084

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, sito en Av. Santa catalina N° 1.735, P.B., de la Ciudad de Posadas, Misiones, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 151387/2.023, ZELADA MIRTA GLADYS S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de Ley, a herederos y/o acreedores de ZELADA MIRTA GLADYS D.N.I. N° 12.395.493, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de difusión local. Posadas, Misiones, Marzo de 2.024. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Juez. Dr. Facundo Briñoccoli. Secretario.-

PP124487 $5.940,00 E16084 V16086

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina Nº 1.735, P.B., de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. PECANTET CARLOS ALBERTO D.N.I. 14.131.768, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. Nº 98348/2023 PECANTET CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Mnes., 11 de Marzo del 2.024. Dra. María Alejandra Cháves. Secretaria.-

PP124488 $4.860,00 E16084 V16086

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en la Av. Santa Catalina Nº 1.735, 2º piso de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de JUAN DOMINGO MAURER, D.N.I. Nº 7.542.639 y NANCY GLADYS CONCEPCIÓN FERREIRA, D.N.I. Nº 5.327.919, a presentarse en "EXPTE. Nº 130446/2.021 - FERREIRA NANCY GLADYS CONCEPCIÓN Y MAURER JUAN DOMINGO S/ SUCESORIO". Publíquese por edicto en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de un (1) día (Art. 2.340° del C.C.yC.), bajo apercibimiento de Ley. Posadas, Misiones, 21 de Marzo de 2.024. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP124489 $1.980,00 V16084

SUBASTAS

REMATE ADMINISTRATIVO POR:

LEANDRO ARIEL AGUSTI

El Martillero Leandro Ariel Agusti COMUNICA por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Argentina S.A. (Art. 39° Ley 12.962) y conf. Artículo 2.229° del Código Civil y Comercial, SUBASTARÁ por ejecución de prendas, el 18/04/2.024 a partir de las 11:30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días 16 y 17 de Abril de 10 a 12 y de 14 a 17hs. en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM. 41 PUENTE DEL INCA 2.450, EZEIZA, CALLE 15, LOTE 5.074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual MÉNDEZ, JORGE RAÚL// CHEVROLET CORSA II 4P GL AA+DIR GAS 1.8 SEDAN 4 PUERTAS DOMINIO GCR877 // AÑO 2.007 BASE $ 62.728 // GÓMEZ, Patricia Andrea// FORD ECO SPORT SE 1.5L AT N RURAL 5 PUERTAS DOMINIO AB918RP // AÑO 2.017 BASE $ 5.104.505,62 // Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Seña $ 120.000. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA más IVA sobre comisión; grabado, verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Saldo en 24 hs. en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del Martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al Martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciará en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A, de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la Resolución General de la AFIP Número 3.724. Buenos Aires, 20 de Marzo de 2.024. Lic. Leandro A. Agusti. Socio Gerente.-

PP124478 $9.540,00 V16084

CONVOCATORIAS

FORESTAL MONTREAL S.A.C.I.F. y A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el 18 de Abril de 2.024 a las 11:00 horas

en Primera Convocatoria y una hora más tarde en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Capitán Nauer Nº 44 de Eldorado, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Convocatoria fuera de término.
2) Consideración documentos Art. 234°, Inc. 1°, L.G.S. correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/07/2.023.
3) Gestión del Directorio y honorarios en exceso del Art. 261° L.G.S.
4) Destino de los resultados.
5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para el período 01-08-2.023 a 31-07-2.026.
6) Elección de sus integrantes.
NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 12/04/2.024. Sociedad no comprendida Art. 299° L.G.S. El Directorio.
Ing. ERNESTO MIOT. Presidente.-

PP124430 $13.500,00 E16081 V16085

CAJA DE PROFESIONALES
DE LA SALUD (CA.PRO.SA.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

El Directorio de la Caja de Profesionales de la Salud (CA.PRO.SA.) CITA a Asamblea General Ordinaria de Afiliados que se realizará en Estado de Israel N° 2.777, 1er. Piso de Posadas, Misiones, para el día sábado 18 del mes de Mayo del año 2.024, a las 09:00 horas. La Asamblea se CONVOCA simultáneamente en primera y segunda convocatoria, rigiéndose para su realización los horarios y cantidad de asistentes que prescribe el 2º párrafo del Art. 16° de la Ley XIX-Nº 38 (ex Ley 3.718) y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea.
2) Lectura y aprobación del Acta General Ordinaria anterior.
3) Explicaciones de las causas por las cuales se realiza la Asamblea vencido el plazo legal para materializarla.
4) Consideración y aprobación de: a) Memoria del Ejercicio 2.023, elevado por el Directorio.- b) Balance General y Estados contables del Ejercicio 2.023.- c) Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos. d) Informe Actuarial del Ejercicio 2.023.- e) Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio 2.023.-
5) Elección de cinco (5) miembros que componen la Junta Electoral, uno por cada Colegio Profesional integrante de la Caja, de la forma indicada en el Art. 6° del Decreto N° 1599/2.007.
6) Proclamación de autoridades electas en caso de existir una sola lista para los comicios previstos para el día 16 de Mayo de 2.024.
7) Propuesta de modificación del Beneficio Objetivo Vigente (BOV).-
Óptica RIVAS MARÍA DEL CARMEN. Presidente.

PP124462 $12.960,00 E16082 V16084

ASOCIACIÓN DEL HOGAR DE NIÑOS
NORBERTO F. HAASE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación del Hogar de Niños “Norberto F. Haase”, Personería Jurídica Nº A-1775, según el Artículo 29° de sus Estatutos Sociales, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 20 de Abril del año 2.024 a las 18:00 hs. en las instalaciones de su sede social, sito en calle Picada Maipú Lote Nº 25, L.N. Alem, Misiones, para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Lectura y puesta a Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3) Lectura para análisis y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadros anexos, Informe de auditoría del Ejercicio Económico Nº XX cerrado al 31 de Diciembre de 2.023.
4) Informe del Hogar de Niños.
5) Elección de una Comisión de Escrutinio.
6) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva.
7) Tratamiento de la lista de socios.
8) Designación o ratificación de los firmantes para cuenta corriente bancaria.
9) Tratamiento de la cuota social.
NOTA: La Asamblea se celebrará válidamente pasada una hora con los presentes (Art. 30°). Se pone a disposición el Padrón de socios en la sede social de lunes a viernes de 17 a 19 hs.
FABIO R. DRISNER. Presidente.-

PP124441 $7.560,00 E16083 V16084

ASOCIACIACIÓN CIVIL
COLECTIVIDAD ALEMANA
DE PUERTO ESPERANZA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Colectividad Alemana de Puerto Esperanza, Personería Jurídica A-3821, CONVOCA a socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de

Abril de 2.024 a las 20 horas en acceso Sur Amans Laka y calle Colombia S/N de la Localidad de Pto Esperanza para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Lectura y consideración del Acta Anterior.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 13 finalizado el 31/12/2.023.
4) Elección de socios para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato de todos sus miembros.

Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva y el padrón de socios se encuentra a disposición de los mismos en la sede social y pueden ser requeridos de lunes a viernes de 8 a 11 horas. Pasada 1/2 hora de la fijada la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de socios presentes si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

CARLOS WERN. Presidente.-

PP124442 $7.560,00 E16083 V16084

ASOCIACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA PROFES B

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Social y Deportiva Profes B, Personería Jurídica A-5151, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 del mes de Abril del año 2.024 a las 17 horas en el lugar Hipódromo General Belgrano de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que firmen con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Declaración Jurada e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes al cierre del Ejercicio Económico finalizado el 31/12/23.
3) Proponer a los asociados realizar convenios con clubes ya constituidos.
4) Proponer el pago de cuotas voluntarias en efectivo y un incremento del 10% por billetera virtual.
5) Solicitar a los Socios colaborar en la búsqueda de espacios físicos.

SERGIO OMAR KRUKI. Presidente.-

PP124448 $5.400,00 E16083 V16084

ASOCIACIÓN TAEKWONDISTAS DE LA I.T.F.

C.I.P.A.E.

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Taekwondistas de la I.T.F. C.I.P.A.E., CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 20 de Abril del 2.024 a las 19:00 hs., en el domicilio legal de la entidad sito en la Avenida Corrientes Nº 2.540 de la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Lectura y consideración del Acta anterior.
3°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio N° 8.
4°) A designar por Asamblea hasta tres (3) temas que respondan al interés general y que no intervengan con asuntos a tratar en Asambleas Extraordinarias.

Se les comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva, se encuentra disponible en el domicilio legal de la Asociación, conjuntamente con el Padrón de Socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 14:00hs. a 20:00hs., de lunes a viernes. Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 35° del Estatuto).-

KARINA ALONSO. Presidente.-

PP124449 $7.560,00 E16083 V16084

ASOCIACIÓN CIVIL AERO CLUB OBERÁ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Aero Club Oberá, Personería Jurídica 170-A-57, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 del mes de Abril del año 2.024, a las 21:00 horas en el lugar Lote 59, Secc. 3, Parcela 42, de la Localidad de Oberá, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 30 de Septiembre del año 2.023, Número 57.
3) Renovación de la totalidad de los miembros de la Co-

misión Directiva y Órganos de Fiscalización por vencimiento de mandato.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 9:00 a 10:00, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
SEDOFF MARIANO PEDRO. Secretario.-

PP124452 $6.120,00 E16083 V16084

MUTUAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
LA CHACRA
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

El Consejo Directivo de la Mutual de Empleados Públicos La Chacra de la Provincia de Misiones, Matrícula Nacional N° 88, Matrícula Provincial N° 43, CONVOCA a los asociados activos a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de Abril de 2.024 a las 20:00 hs., en el domicilio de Av. Lavalle 2.390, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2) Presentación para su consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.023.
3) Consideración de valor de cuota social.
4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva.
5) Compensaciones a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, conforme lo dispone la Resolución 152/90.
6) Consideración de convenios, conforme lo dispone la Resolución 1481/09.
NOTA: El quórum para sesionar será la mitad más uno de los asociados. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea sesionará válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, de acuerdo al Artículo Número 41° el Estatuto Social.-
MARCELO E. PUCHETA. Presidente.
DANIEL A. VERA. Secretario.-

PP124455 $7.560,00 E16083 V16084

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE RUIZ DE MONTOYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

En Ruiz de Montoya, Misiones, a los 12 días del mes de Marzo de 2.024, siendo las 20:15 hs., se reúnen en la Sede Social de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Ruiz de Montoya, con domicilio legal en Av. De Los Inmigrantes y calle P.P. Salto Encantado, los siguientes integrantes de la Comisión Directiva: Juan Marcelo Reis, Osvaldo Brendler, Sonia Yungblut, Noli Hartge, Rafael Scheeren y Diego Reis, todos reunidos a los efectos de CONVOCAR a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Abril de 2.024 a las 19:00 hs. en las instalaciones de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de 2 Asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta de 2 Asociados.
3) Motivo por los cuales no se realizaron las Asambleas en término.
4) Consideración, aprobación y/o modificación de la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los siguientes Ejercicios: Ejercicio N° 21 finalizado el 31 de Agosto de 2.023.
JUAN MARCELO REIS. Presidente.-

PP124458 $6.840,00 E16083 V16084

ASOCIACIÓN CIVIL
IGLESIA EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS
JESÚS EL CAMINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Iglesia Evangélica Asamblea de Dios “Jesús el Camino”, con P.J. A- 2.762, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día domingo 05 del mes de Mayo del año 2024, a las 09:00 horas en la sede de la Entidad, sito Av. República Argentina y Soberanía Nacional del Barrio Nuevo Amanecer de la Localidad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Socios Asambleístas para firmar junto al Presidente y Secretario el Acta.
2) Aprobación del Balance General correspondiente al Ejercicio 2.022 y Ejercicio 2.023.
3) Elección de una nueva Comisión Directiva.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 9:00 a 12:00 horas, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.
FRANCISCO REGINALDO KRIEGER. Presidente.-

PP124460 $5.760,00 E16083 V16084

ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA
DE MALVINAS APÓSTOLES MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 del mes de Abril del año 2.024, a las 19.00 hs. en la sede social sito en la calle Pueyrredón N° 1.262 de la Localidad de Apóstoles, Misiones, para la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2) Consideración de la Memoria y Balance e Informe de Órgano de Fiscalización correspondiente al año 2.023.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede, el Padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación a ser tratada en la misma, el día miércoles de 17:30hs. a 19:30hs.-
MIGUEL A. DE MELO. Presidente.-

PP124464 $5.040,00 E16083 V16084

ITATÍ Y ASOCIADOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

El Directorio de Itatí y Asociados S.A., CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Abril de 2.024 a las 11 horas y 12 horas en Primera y Segunda Convocatoria, a realizarse por plataforma ZOOM según lo dispuesto por la Disposición N° 64/2.020 de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición N° 64/2.020 dictada por la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público.
SEGUNDO: Autorización al Representante Legal para confeccionar y firmar el Acta.
TERCERO: Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas Complementarias y demás documentación contable, correspondiente al Ejercicio N° 26 finalizado el día 31 de Agosto de 2.023.
CUARTO: Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
QUINTO: Distribución del Resultado del Ejercicio.
SEXTO: Elección del Directorio y Sindicatura por finalización de sus mandatos.
DANIEL O. ROMAYO. Presidente.-

PP124471 $17.100,00 E16083 V16087

ASOCIACIÓN CIVIL
DE PROFESIONALES DE POLÍTICAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO LOCAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Abril de 2.024 a las 20:00 horas, en Primera Convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia (ZOOM), el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación de Memoria y Balance 2.023.
2) Fijar nuevo domicilio, calle Chile 5.873, Chacra 190 Posadas.
3) Incremento cuota societaria y fijar las actualizaciones cada tres (3) meses.
4) Aceptar renuncia de la vicepresidente y aprobar corrimiento de cargos.
Se pone en conocimiento de los socios que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido junto al instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a todos los socios que se encuentren al día y comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico; comunicando su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: asocpolpubydeslocal@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha indicada. Asimismo, se informa que será obligatorio para los asistentes en forma online que deberán contar con videocámara y portar su D.N.I. que podrá ser requerido por el presidente de la Asamblea.-
Lic. AGUSTÍN RAMÓN SUAREZ. Presidente.-

PP124472 $8.280,00 E16083 V16084

ASOCIACIÓN CIVIL
CONFEDERACIÓN CRISTIANA FE EVANGÉLICA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Confederación Cristiana Fe Evangélica, Personería Jurídica A-5.278, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 del mes de Abril del año 2.024, a las 9 horas en el lugar Chacabuco 271, de la Localidad de Oberá, Provincia de Misiones,

para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance (o Declaración Jurada según corresponda) e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente a los ejercicios finalizados en fechas 31 de Diciembre de los años 2.021, 2.022 y 2.023.
3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8 a 12, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
DIEGO H. WERESZCZUK. Presidente.
MATÍAS WERESZCZUK. Secretario.-

PP124474 $6.120,00 E16083 V16084

ASOCIACIÓN CIVIL BRIGADA DE RESCATE EN EMERGENCIAS MÉDICAS, SEGURIDAD INTEGRAL Y FORMACIÓN INSTITUCIONAL (B.R.E.M.S.I.F.I.)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Brigada de Rescate en Emergencias Médicas, Seguridad Integral y Formación Institucional (B.R.E.M.S.I.F.I.), Personería Jurídica A-4887, CONVOCA a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 15/04/2.024 para las 10:00 hs. en Av. José Paso y Colombres de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura del Acta anterior.
2) Designar dos Socios para la firma del Libro de Actas.
3) Elecciones cambio de Autoridades 2.024.-
ACOSTA RAMÓN ANDRÉS. Presidente.-

PP124475 $3.240,00 E16083 V16084

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE VILLA BONITA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de Villa Bonita, Personería Jurídica A-1671, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 del mes de Abril del año 2.024, a las 09:00 horas, en las instalaciones del Centro de Jubilados sito Fracción Nor-Este, Lote 17 "I", Campo Ramón, Oberá, Provincia de Misiones, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para firmar el Acta, junto con Presidente y Secretario.
2) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre del año 2.022.
3) Elección de Comisión Directiva por vencimiento de mandato.
Se deja constancia que se encuentra disponible, en la sede social, la documentación aprobada y el padrón de socios con derecho a voto.-
VELÁZQUEZ LUCÍA G. Presidente.-

PP124486 $4.680,00 E16083 V16084

ASOCIACIÓN CENTRO SOCIAL Y CULTURAL GERMANO ARGENTINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R IA

La Asociación Centro Social y Cultural "Germano Argentino", Personería Jurídica A-357, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 30 de Abril de 2.024, a las 20:00 horas, en el lugar Avenida Islas Malvinas 157, de la Localidad de Jardín América, de la Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/23.
3) Renovación de miembros Suplentes de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 20:00 a 22:00 horas el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
BILAU CELSO. Presidente.
GONZÁLEZ RAÚL. Secretario.-

PP124196 $5.760,00 E16084 V16085

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE LA FAMILIA AGRÍCOLA SAN PEDRO Y BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

El Consejo de Administración de la Asociación Civil

Escuela de la Familia Agrícola "San Pedro" y Biblioteca Escolar Popular (A-1327) EFA, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 27 de Abril de 2.024 a las 8 horas, en su sede social sito sobre Ruta Nacional 14 (Paraje Tirica), Departamento de San Pedro, en la Provincia de Misiones, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de un Secretario de Asamblea.
2) Designación de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.
3) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
4) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 2.023.
5) Tratamiento de la cuota societaria.
6) Renovación parcial del Consejo de Administración de la EFA, de los siguientes cargos:
- Presidente: Ferreira Da Silva José Roberto
- Secretario: Rosineki Jorge Alfredo
- Pro Secretario: Carballo Elisa Lucia
- Pro Tesorero: Wiscow Marisa Beatriz
- Vocal Titular: Hansen Romano
- Vocal Titular: Techeira María Graciela
- Vocal Titular: Da Silva Julio
- Vocal Suplente: González Ramón
- Revisor de Cuentas Titular: Britez Alejandro

NOTA: El Artículo 35° (Inc. d) de los Estatutos dice: "El quórum de las Asambleas Ordinarias será de la mitad más uno de los socios activos, pero una hora más tarde de la señalada en la Convocatoria, sesionará con el número de socios presentes".-

MATTJE, CRISTIAN ARLINDO. Tesorero.
ROSINEKI, JORGE ALFREDO. Secretario.-
FERREIRA DA SILVA, JOSÉ. Presidente.

PP124465 $8.640,00 E16084 V16085

ASOCIACIÓN CIVIL
POR UN ANDRESITO MEJOR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil "Por un Andresito Mejor", P.J. A-2692, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Abril de 2.024, a las 20:00hs., en el domicilio: Lote X-4 de Comandante Andresito Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de 2 (dos) socios para suscribir el Libro de Actas conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, y Balance General, sus Cuadros y Anexos. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Financiero 2.023.-

RAMÓN ANTONIO BALGUENET. Presidente.-

PP124479 $3.240,00 E16084 V16085

ASOCIACIÓN CIVIL ACCIÓN COMUNITARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Acción Comunitaria, Personería Jurídica A-4405, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del mes de Abril del año 2.024 a las 19:00 horas en la sede de Laprida 3.093, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31 de Diciembre de 2.023.
3) Tratamiento de la cuota mensual a abonar por asociados.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad, en los horarios de 10:00 a 17:00, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

RÍOS SERGIO DEL ROSARIO. Presidente.-

PP124480 $6.480,00 E16084 V16085

MISIÓN DE LA IGLESIA DE DIOS
DE HABLA ALEMANA EN ARGENTINA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Misión de la Iglesia de Dios de Habla Alemana en Argentina, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27/04/2.024, sito en calle Mitre 466 de Oberá, Provincia de Misiones a las 15:00 hs. a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.023.
4) Elección de un socio que se incorporará a la Comisión Directiva por finalización de mandato de Axt Germán bajo las normas del Artículo 15° del Estatuto Social y el procedimiento electoral.
5) Elección de los integrantes de la Comisión Reviso-

ra de Cuentas en lugar de los salientes Schwarz Radke Mahela, Hausmann Norberto y Kotke Víctor (fallecido) cuyos mandatos finalizan conforme al Artículo 22° del Estatuto Social y procedimiento electoral.-
MIRKO JOSUÉ BILAN. Presidente.
OSCAR GERING. Secretario.-

PP124490 $6.840,00 E16084 V16085

ASOCIACIÓN CIVIL CASA DEL OLERO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Casa del Olero, P.J. A-1490, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2.024, a las 17:00hs. acto que se celebrará en la sede social para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2) Lectura y consideración del Acta anterior.
3) Consideración de la Memoria Anual, Memoria de sostenibilidad en cumplimiento de los ODS, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, notas e información complementaria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.024.
La Asamblea se celebrará pasada la media hora con los miembros presentes.-
ARMINDO GERÓNIMO ROSA. Presidente.-

PP124491 $5.040,00 E16084 V16085

ASOCIACIÓN COOPERADORA

DEL HOSPITAL DE ÁREA DE MONTECARLO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Cooperadora del Hospital de Área de Montecarlo, CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día sábado 20 de Abril de 2.024, a las 17:00 horas en las instalaciones del Hospital de Área Montecarlo, sito en calle Neuquén N° 6.391, Barrio San Marcos Montecarlo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Socios Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 39, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023.
3) Lectura del Informe del Revisor de Cuentas y Dictamen Profesional.
4) Elección de seis (6) Asociados para cubrir los cargos de: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y tres (3) Vocales Suplentes por vencimiento de mandato.
5) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente.
6) Consideración y fijación de la Cuota Societaria.
ALBA ROSA LOOSE. Tesorera.
ANTONIA RECALDE. Secretaria.
MIGUEL SCHEEREN. Presidente.-

PP124510 $7.560,00 E16084 V16085